

**Apéndice A<sup>1</sup> de las modalidades y procedimientos simplificados  
para actividades de proyectos del MDL en pequeña escala**

**DOCUMENTO DE PROYECTO SIMPLIFICADO PARA ACTIVIDADES  
DE PROYECTOS EN PEQUEÑA ESCALA DEL MECANISMO  
PARA UN DESARROLLO LIMPIO (DP-APE)  
Versión 01 (21 de enero de 2003)**

**Nota introductoria**

1. Se presenta aquí el documento de proyecto para actividades de proyectos en pequeña escala del mecanismo para un desarrollo limpio (DP-APE). En él se amplía la información esbozada en el apéndice B (Documento de proyecto) de las modalidades y procedimientos del MDL (anexo de la decisión 17/CP.7, documento FCCC/CP/2001/13/Add.2) y se recogen las modalidades y procedimientos simplificados (en adelante "los MP simplificados") para actividades de proyectos del MDL en pequeña escala (anexo II de la decisión 21/CP.8, documento FCCC/CP/2002/7/Add.3).
2. En la página correspondiente al MDL del sitio web de la Convención Marco (<http://unfccc.int/cdm/ssc.htm>) puede obtenerse el DP-APE, que también puede solicitarse a la secretaría en versión electrónica (correo electrónico: [cdm-info@unfccc.int](mailto:cdm-info@unfccc.int)) o impresa (fax: +49-228-8151999).
3. Las instrucciones a los participantes figuran en cursiva (por ejemplo: *explicación*).
4. La Junta Ejecutiva puede revisar el DP-APE de ser necesario. Las revisiones no afectarán a las actividades de proyectos del MDL en pequeña escala validadas antes de la fecha en la que entre en vigor la nueva versión revisada del DP-APE. Las versiones

---

<sup>1</sup> El presente apéndice se ha redactado de conformidad con las modalidades y procedimientos simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL (anexo II de la decisión 21/CP.8, documento FCCC/CP/2002/7/Add.3) y constituye el apéndice A de ese documento. Véase el texto completo del anexo II de la decisión 21/CP.8, en <http://unfccc.int/cdm/ssc.htm>.

posteriores del DP-APE se fecharán y numerarán consecutivamente. El DP-APE podrá consultarse en las páginas web sobre el MDL en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

5. De conformidad con las modalidades y procedimientos del MDL, el idioma de trabajo de la Junta será el inglés. Por consiguiente, los DP-APE completados deberán presentarse a la Junta Ejecutiva en ese idioma.

6. Cuando se trate de actividades en pequeña escala que se presenten agrupadas, de conformidad con el apartado a) del párrafo 9 y el párrafo 19 de los MP simplificados para las actividades de proyectos del MDL en pequeña escala, podrá presentarse un solo DP-APE siempre que se proporcione la información relativa a las secciones A.3 (*Participantes en el proyecto*) y A.4.1 (*Ubicación de la actividad de proyecto*) respecto de cada actividad de proyecto, y que en el apartado D se exponga un plan general de vigilancia.

7. Cuando se trate de una actividad de proyecto en pequeña escala con distintos componentes que pueda proponerse<sup>2</sup> como actividad de proyecto en pequeña escala del MDL podrá presentarse un DP-APE, siempre que la información relativa a las subsecciones A.4.2 (*Tipo y categoría(s) y tecnología de la actividad de proyecto*) y A.4.3 (*Breve explicación del modo en que se prevé reducir las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero (GEI) por las fuentes mediante la actividad de proyecto del MDL propuesta*) y los apartados B (*Metodología de la base de referencia*) y E (*Cálculo de las emisiones de GEI por las fuentes*) se facilite por separado en relación con cada componente de la actividad de proyecto.

---

<sup>2</sup> En el párrafo 7 de los MP simplificados para actividades de proyectos del MDL en pequeña escala, relativo a las aclaraciones de la Junta Ejecutiva sobre las actividades de proyectos en pequeña escala del MDL, la Junta acordó que cuando se tratase de una actividad de proyecto con más de un componente en el que se aplicasen las modalidades y procedimientos simplificados del MDL, cada componente debería cumplir el criterio mínimo para cada tipo aplicable, por ejemplo, si se trataba de un proyecto con componentes de energía renovable y eficiencia energética, el componente de energía renovable debería satisfacer el criterio de "energía renovable" y el componente de eficiencia energética el de "eficiencia energética".

8. Si la actividad de proyecto no corresponde a ninguna de las categorías del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL, los iniciadores del proyecto podrán proponer otras categorías de proyectos para su examen por la Junta Ejecutiva, de conformidad con los párrafos 15 y 16 de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL. Sin embargo, el documento de proyecto sólo podrá presentarse a la Junta Ejecutiva para su examen después de que ésta haya enmendado el apéndice B como corresponda.

9. Puede obtenerse un glosario de términos descargándolo de las páginas web sobre el MDL, o bien solicitándolo en versión electrónica (correo electrónico: *cdm-info@unfccc.int*) o impresa (fax: +49-228-8151999).

## ÍNDICE

	<i>Página</i>
A. Descripción general de la actividad de proyecto .....	5
B. Metodología para la base de referencia .....	8
C. Duración de la actividad de proyecto y período de acreditación.....	10
D. Plan y metodología de vigilancia.....	11
E. Cálculo de las reducciones de las emisiones de GEI por las fuentes.....	14
F. Repercusiones ambientales .....	15
G. Observaciones de los interesados .....	16

### *Anexos*

1. Información sobre los participantes en la actividad de proyecto.....	17
2. Información sobre la financiación pública .....	17

## **A. Descripción general de la actividad de proyecto**

### **A.1 Título de la actividad de proyecto**

### **A.2 Descripción de la actividad de proyecto:**

*(Inclúyase en la descripción:*

- *el objetivo de la actividad de proyecto;*
- *la opinión de los participantes en el proyecto sobre la contribución de la actividad de proyecto al desarrollo sostenible (una página como máximo).*)

### **A.3 Participantes en el proyecto:**

*(Enumérense las Partes y entidades públicas y/o privadas que participen en la actividad de proyecto e indíquense sus señas en el anexo 1 del presente documento.)*

*(Debe designarse a una de las entidades mencionadas para que actúe como contacto para tratar de la actividad de proyecto del MDL.)*

### **A.4 Descripción técnica de la actividad de proyecto:**

#### **A.4.1 Ubicación del proyecto:**

**A.4.1.1** Parte o Partes que acogen el proyecto

**A.4.1.2** Región/Estado/provincia, etc.

**A.4.1.3** Ciudad/pueblo/comunidad, etc.

**A.4.1.4** Descripción detallada sobre la ubicación física, con información que permita la identificación precisa de esta actividad de proyecto  
*(una página como máximo).*

#### **A.4.2 Tipo y categoría(s) y tecnología de la actividad de proyecto**

*(Especifíquense el tipo y la categoría de la actividad de proyecto empleando la clasificación del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL (en adelante, "el apéndice B"). Obsérvese que el apéndice B puede ser revisado en el futuro y que la versión más reciente podrá consultarse en las páginas web del MDL.*

*En esta sección debe explicarse el modo en que la actividad propuesta se ajusta al tipo y categoría de proyecto elegido (en aras de la simplicidad, en el resto del presente documento se dirá "categoría del proyecto" en vez de "tipo y categoría del proyecto").*

*Si la actividad de proyecto no corresponde a ninguna de las categorías del apéndice B pueden proponerse otras categorías de proyectos para su examen por la Junta Ejecutiva, de conformidad con los párrafos 15 y 16 de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL. Sin embargo, el DP-APE final sólo podrá presentarse a la Junta Ejecutiva para su examen después de que ésta haya enmendado el apéndice B como corresponda.)*

*(En esta sección debe incluirse una descripción sobre el modo en que se transferirán la tecnología y los conocimientos ecológicamente inocuos a la Parte de acogida si la transferencia es parte del proyecto.)*

#### **A.4.3 Breve explicación del modo en que se prevé reducir las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero (GEI) por las fuentes mediante la actividad de proyecto del MDL propuesta**

*(Explíquese brevemente de qué forma se prevé lograr la reducción de las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero (se darán más detalles en la sección B) e indíquese la estimación total de las reducciones que se espera lograr en toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente como se determina en la sección E.)*

#### **A.4.4 Financiación pública del proyecto**

*(Indíquese si se cuenta con fondos públicos de Partes incluidas en el anexo I para la actividad de proyecto propuesta. Si se cuenta con fondos públicos de una o más Partes incluidas en el anexo I, proporciónese información sobre las fuentes de financiación pública*

*para el proyecto en el anexo 2, incluida la declaración de que esa financiación no entrañará la desviación de recursos de asistencia oficial para el desarrollo y será independiente y no contará a efecto de cumplir las obligaciones financieras de esas Partes.)*

**A.4.5 Confirmación de que la actividad de proyecto en pequeña escala no es un componente desagrupado de una actividad de proyecto mayor**

*(Consúltense en el apéndice C de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL las instrucciones sobre la forma de determinar si la actividad de proyecto propuesta no es un componente desagrupado de una actividad de proyecto mayor.)*

## **B. Metodología para la base de referencia**

### **B.1 Título y referencia de la categoría de proyecto aplicable a la actividad de proyecto**

*(Sírvasse consultar en las páginas web del MDL la lista más reciente de las categorías de actividades de proyectos en pequeña escala del MDL que figura en el apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.)*

### **B.2 Categoría de proyecto aplicable a la actividad de proyecto**

*(Justifíquese la elección del cálculo de la base de referencia aplicable para la categoría de proyecto enumerada en el apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.)*

### **B.3 Descripción de la forma en que las emisiones antropógenas de GEI por las fuentes se reducen respecto de las que se producirían en la ausencia de la actividad de proyecto del MDL propuesta (es decir, explicación de que esta actividad de proyecto es adicional y por consiguiente no idéntica al escenario de referencia)**

*(Justifíquese que la actividad de proyecto propuesta cumple los requisitos para usar metodologías simplificadas y que es adicional, usando para ello el anexo A del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.)*

*(Deberán resumirse también en esta sección las políticas y circunstancias nacionales pertinentes a la base de referencia de la actividad de proyecto propuesta.)*

### **B.4 Descripción del ámbito del proyecto**

*(Defínase el ámbito del proyecto correspondiente a la actividad siguiendo las instrucciones de la categoría correspondiente del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.)*

### **B.5 Detalles y establecimiento de la base de referencia:**

**B.5.1** Especifíquese la base de referencia de la actividad de proyecto propuesta usando una metodología especificada en la categoría correspondiente del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.



**B.5.2** Fecha de finalización del texto final de esta sección de la base de referencia  
(DD/MM/AAAA).

**B.5.3** Nombre de la persona/entidad que determina la base de referencia.

*(Proporcionese la dirección e indíquese si la persona o entidad es también uno de los participantes que se enumeran en el anexo 1 del presente documento.)*

## **C. Duración de la actividad de proyecto y período de acreditación**

### **C.1 Duración de la actividad de proyecto:**

#### **C.1.1** Fecha de comienzo de la actividad de proyecto.

*(La definición del término "fecha de comienzo", figura en las páginas web del MDL.)*

#### **C.1.2** Período operacional estimado de la actividad de proyecto *(en años y meses, por ejemplo, "dos años y cuatro meses" se expresaría: "2a-4m")*.

### **C.2 Selección del período de acreditación e información conexas:** *(subráyese la opción elegida (C.2.1 o C.2.2) y proporcióñese la información correspondiente a esa opción)*

*(Obsérvese que el período de acreditación sólo podrá comenzar después de la fecha de registro de la actividad propuesta como actividad de proyecto del MDL. En casos excepcionales la fecha de comienzo del período de acreditación puede ser anterior a la fecha de registro de la actividad de proyecto tal como se dispone en los párrafos 12 y 13 de la decisión 17/CP.7 y en las orientaciones de la Junta Ejecutiva, que pueden consultarse en las páginas web del MDL.)*

#### **C.2.1 Período de acreditación renovable (como máximo (7) años por período de acreditación):**

##### **C.2.1.1** Fecha de comienzo del primer período de acreditación *(DD/MM/AAAA)*.

##### **C.2.1.2** Duración del primer período de acreditación: *(en años y meses, por ejemplo, "dos años y cuatro meses" se expresaría: "2a-4m")*.

#### **C.2.2 Período de acreditación fijo (cómo máximo (10) años):**

##### **C.2.2.1** Fecha de comienzo *(DD/MM/AAAA)*.

##### **C.2.2.2** Duración (máximo 10 años): *(en años y meses, por ejemplo, "dos años y cuatro meses" se expresaría: "2a-4m")*.

#### **D. Plan y metodología de vigilancia**

*(El plan de vigilancia incluirá una de las metodologías de vigilancia especificadas para la categoría aplicable de actividades de proyectos en pequeña escala del MDL enumeradas en el apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL y representará buenas prácticas de supervisión adecuadas al tipo de actividad de proyecto.*

*En el plan de vigilancia se proporcionará también información sobre la recopilación y el archivo de los datos especificados en el apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL para:*

- estimar o medir las emisiones que se producen dentro del ámbito del proyecto;*
- determinar la base de referencia, según proceda;*
- estimar las fugas cuando deban tenerse en cuenta.*

*Los participantes en el proyecto aplicarán el plan de vigilancia registrado y proporcionarán datos, con arreglo al plan, por medio de sus informes de vigilancia.*

*Las entidades operacionales verificarán que la metodología y plan de vigilancia se han aplicado debidamente y comprobarán la información de conformidad con las disposiciones sobre verificación. En esta sección se describirá en detalle el plan de vigilancia, e incluirá la identificación de los datos que deban recopilarse y su calidad con respecto a la precisión, comparabilidad, exhaustividad y validez, teniendo en cuenta las orientaciones que figuren en la metodología, y el archivo de los datos recopilados.*

*Obsérvese que los datos de vigilancia necesarios para la verificación y expedición deben guardarse durante dos años después de la fecha en que termine el período de acreditación o de la fecha de la última expedición de RCEs para la actividad de proyecto, si ésta es posterior.*

*Cuando se trate de actividades de proyectos agrupadas podrá proponerse un plan general de vigilancia basado en muestras de las actividades. Si las actividades de proyectos agrupadas se registran junto con un plan general de vigilancia, deberá aplicarse el plan y cada verificación*

*o certificación de las reducciones de emisiones logradas deberá abarcar todos los proyectos agrupados.)*

**D.1 Nombre y referencia de la metodología aprobada aplicada a la actividad de proyecto**

*(En las páginas web del MDL puede obtenerse la versión más reciente de la lista indicativa de actividades de proyectos en pequeña escala del MDL que figura en el apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.)*

*(Si debe aplicarse una norma nacional o internacional para la vigilancia de ciertos aspectos del proyecto, identifíquese esa norma e indíquese el lugar en el que puede encontrarse una descripción detallada.)*

**D.2 Justificación de la elección de la metodología y razón por la que es aplicable al proyecto**

*(Justifíquese la elección de la metodología de vigilancia aplicable a la categoría de proyectos del apéndice B.)*

### D.3. Datos que deben vigilarse

*(En el cuadro siguiente se indica la información mínima que debe proporcionarse en relación con los datos supervisados.*

*Complétese el cuadro correspondiente a la metodología de vigilancia elegida de entre las metodologías simplificadas que figuran en el apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.*

*Obsérvese que al usar ciertas categorías de proyectos puede ser necesario supervisar la aplicación de la actividad de proyecto y/o los niveles de actividad para el cálculo de las reducciones de emisiones logradas.*

*Pueden añadirse al cuadro las filas que sean necesarias.)*

Número de identificación	Tipo de dato	Variable	Unidad	Obtenido por medición (m), cálculo (c) o estimación (e)	Frecuencia del registro de los datos	Proporción de los datos por supervisar	Medio de archivo de los datos (electrónico/papel)	¿Cuánto tiempo se guardarán los datos archivados?	Comentario

### D.4. Nombre de la persona o entidad que determinará la metodología de vigilancia

*(Nombre y dirección, e indicación de si la persona o entidad es también uno de los participantes que se enumeran en el anexo 1 del presente documento.)*

## **E. Cálculo de las reducciones de las emisiones de GEI por las fuentes**

### **E.1 Fórmulas utilizadas**

*(Sírvasse exponer en el apartado E.1.1 las fórmulas utilizadas para calcular las reducciones de emisiones de GEI por las fuentes con arreglo a la categoría aplicable del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.*

*En caso de que la categoría del apéndice B no indique una fórmula concreta para calcular las reducciones de emisiones de GEI por las fuentes, complétese el apartado E.1.2.)*

#### **E.1.1 Algunas fórmulas del apéndice B**

*(Describase el cálculo de las reducciones de emisiones de GEI con arreglo a la fórmula especificada para la categoría aplicable del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL.)*

#### **E.1.2 Descripción de las fórmulas que no figuren en el apéndice B:**

- E.1.2.1** Describánsse las fórmulas utilizadas para estimar las emisiones antropógenas por las fuentes de GEI debidas a la actividad de proyecto dentro del ámbito del proyecto *(respecto de cada gas, fuente, fórmula/algoritmo, emisiones en unidades de CO<sub>2</sub> equivalente).*
- E.1.2.2** Describánsse las fórmulas utilizadas para estimar las fugas debidas a la actividad de proyecto, cuando proceda, para la categoría aplicable de proyecto del apéndice B de los MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL *(respecto de cada gas, fuente, fórmula/algoritmo, emisiones en unidades de CO<sub>2</sub> equivalente).*
- E.1.2.3** La suma de E.1.2.1 y E.1.2.2 representa las emisiones de la actividad de proyecto.
- E.1.2.4** Describánsse las fórmulas utilizadas para estimar las emisiones antropógenas por las fuentes de GEI en la base de referencia usando la metodología correspondiente a la categoría aplicable del apéndice B de los

MP simplificados para actividades de proyectos en pequeña escala del MDL (*respecto de cada gas, fuente, fórmula/algoritmo, emisiones en unidades de CO<sub>2</sub> equivalente*).

**E.1.2.5** La diferencia entre E.1.2.4 y E.1.2.3 representa las reducciones de emisiones debidas a la actividad de proyecto durante un período concreto.

## **E.2. Cuadro con los valores obtenidos al aplicar las fórmulas arriba mencionadas**

### **F. Repercusiones ambientales**

**F.1** Si así lo requiere el país de acogida, documentación sobre el análisis del impacto ambiental de la actividad de proyecto: (*adjúntese un breve resumen y la documentación indicada*)

**G. Observaciones de los interesados**

- G.1 Breve descripción del procedimiento que se haya seguido para solicitar y recopilar los comentarios de los interesados locales**
- G.2 Resumen de los comentarios recibidos**
- G.3 Informe sobre la forma en que se han tenido en cuenta los comentarios recibidos**



**Anexo 1**

**INFORMACIÓN SOBRE LOS PARTICIPANTES  
EN LA ACTIVIDAD DE PROYECTO**

*(Sírvese copiar y pegar el cuadro las veces que sea necesario)*

Organización:	
Calle/apartado de correos:	
Edificio:	
Ciudad:	
Región/Estado:	
Código postal:	
País:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
URL (sitio web):	
Representada por:	
Cargo:	
(Sr./Sra./...):	
Apellido:	
Nombre:	
Departamento/sección:	
Teléfono móvil/celular:	
Fax directo:	
Teléfono directo:	
Correo electrónico personal:	

**Anexo 2**

**INFORMACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN PÚBLICA**

-----